



LISTA ROJA DE BIENES CULTURALES COLOMBIANOS EN PELIGRO



LISTA ROJA DE BIENES CULTURALES COLOMBIANOS EN PELIGRO

La excavación ilegal de sitios arqueológicos (guaquería) rompe los canales de comunicación entre el objeto y su contexto, lo cual impide su correcta identificación y degrada su significado cultural. El estudio científico de los yacimientos saqueados resulta muy limitado porque se han destruido elementos esenciales para la reconstrucción de los patrones de vida.

Por su parte, los robos a museos, iglesias, bibliotecas y archivos fragmentan irreparablemente la integridad de las colecciones, dejando vacíos históricos que distorsionan el sentido del legado cultural.



Tres mil piezas precolombinas incautadas en 2004, por el Departamento Administrativo de Seguridad, a un traficante de EE.UU. que residía en Colombia.

© ICANH

Para proteger el patrimonio colombiano de estas acciones delictivas se ha diseñado la *Campaña Nacional contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales* que, mediante convenios nacionales e internacionales, implementa estrategias; dicta cursos de capacitación presenciales y virtuales orientados al conocimiento así como a la valoración, apropiación y conservación del patrimonio mueble; procura el fortalecimiento de normas legales; publica guías, afiches y plegables informativos, como la *Lista Roja* del ICOM.

Si sospecha que un bien cultural colombiano está en peligro, ha sido robado, saqueado o exportado ilícitamente, por favor póngase en contacto con:

Ministerio de Cultura,
Dirección de Patrimonio

Carrera 8 No. 8-09, Bogotá
Teléfono: (57-1) 342 4100
Correo electrónico:
patrimonio@mincultura.gov.co
www.mincultura.gov.co

Ministerio de Relaciones Exteriores,
Dirección de Asuntos Culturales

Carrera 5 No. 9-03, Bogotá
Teléfono: (57-1) 381 4000
Correo electrónico:
cooperacioncultural@cancilleria.gov.c
www.minrelext.gov.co

Policía Nacional, Grupo Investigativo
Delitos contra el Patrimonio Cultural

Av. Eldorado No. 75-25, Bogotá
Teléfono: (57-1) 426 6228
Correo electrónico:
gipacdijin@hotmail.com

La presente *Lista Roja* es la décima de la serie que ha publicado el ICOM:

Lista Roja de objetos arqueológicos africanos, 2000

Lista Roja de bienes culturales latinoamericanos en peligro, 2003

Lista Roja de urgencia de antigüedades iraquíes en peligro, 2003

Lista Roja de antigüedades afganas en peligro, 2006

Lista Roja de antigüedades peruanas en peligro, 2007

Lista Roja de antigüedades camboyanas en peligro, 2009

Lista Roja de bienes culturales en peligro de Centroamérica y México, 2009

Lista Roja de emergencia de bienes culturales haitianos en peligro, 2010

Lista Roja de antigüedades chinas en peligro, 2010

Introducción

El Estado colombiano a través de sus instituciones ha incrementado y fortalecido la protección legal del patrimonio cultural de la nación, pero a pesar de esto, los bienes culturales, en especial los que corresponden a las épocas prehispánica y colonial, siguen siendo objeto de tráfico ilícito nacional e internacional.

El hurto, el saqueo, el comercio ilegal y la exportación ilícita son amenazas constantes para la preservación del patrimonio cultural. Por lo tanto, la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales es una prioridad en la política del Estado colombiano.

El patrimonio arqueológico, incluso el sumergido, es la categoría más vulnerable, especialmente en las regiones apartadas de Colombia. Su extracción clandestina y exportación ilícita responden a la demanda del mercado internacional de antigüedades, que se ha incrementado recientemente debido, entre otras razones, a las subastas en Internet.

Otros bienes que corren peligro son los de carácter religioso, documental y bibliográfico, frecuentemente robados de iglesias, museos, archivos y bibliotecas.

El tráfico ilícito del patrimonio cultural colombiano causa un daño irreparable a la identidad de nuestros pueblos y constituye una grave pérdida para la memoria de la humanidad.

Objetivo

Esta *Lista Roja* sirve de ayuda a los museos, comerciantes de arte, coleccionistas, funcionarios de aduana y policía, para que identifiquen los objetos susceptibles de ser exportados ilegalmente de Colombia. Para facilitar la identificación, la *Lista Roja* describe varias categorías de bienes culturales que pueden ser objeto de compraventa ilícita.

El carácter ilegal de este comercio y tráfico consiste en que la legislación colombiana prohíbe la exportación y venta de estos objetos. Por ello se hace un llamado a los museos, casas de subasta, comerciantes de arte y coleccionistas para que no los adquieran sin haber comprobado previamente, y de manera fehaciente, su procedencia y la documentación legal correspondiente.

Debido a la gran variedad de objetos, estilos y periodos, la *Lista Roja de bienes culturales colombianos en peligro* no es exhaustiva. Cualquier antigüedad que pueda proceder de Colombia debe ser objeto de especial atención y de medidas de cautela.

Normas que protegen el patrimonio cultural mueble en Colombia:

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA DE 1991

LEYES NACIONALES

Ley 103 de 1931

Ley 163 de 1959

Ley 80 de 1989

Ley 397 de 1997 modificada por la Ley 1185 de 2008

Ley 594 de 2000

REGLAMENTACIONES

Decreto 833 de 2002

Decreto 763 de 2009

Resolución 0395 de 2006

Resolución 0983 de 2010

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN

para el Cumplimiento de funciones administrativas para contrarrestar el tráfico ilícito de bienes culturales

INSTRUMENTOS INTERNACIONALES

Convención de la UNESCO del 14 de noviembre de 1970 sobre las Medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícitas de bienes culturales (Ley 63 de 1986)

Convención de La Haya del 14 de mayo de 1954 para la Protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado (Ley 340 de 1996) y el Segundo Protocolo del 26 de marzo de 1999 (Ley 1130 de 2007)

Decisión 588 de 2004 de la Comunidad Andina

Convenio UNIDROIT del 24 de junio de 1995 sobre los Bienes culturales robados o exportados ilícitamente (Ley 1304 de 2009)

ACUERDOS BILATERALES

Perú (Ley 16 de 1992), Ecuador (Ley 587 de 2000), Bolivia (Ley 1018 de 2006), Estados Unidos de América (2006), Panamá (2007), Paraguay (2008), Uruguay (2008), Suiza (2010)

LISTA ROJA DE BIENES CULTUR

LA LISTA ROJA COMPRENDE LAS SIGUIENTES CATEGORÍAS:

(Las fotografías no son reproducciones de objetos robados; sólo ilustran las categorías de bienes culturales más susceptibles de tráfico ilícito.)

PERÍODO PREHISPÁNICO

(16000 a.C. - 1600 d.C.)

© La mayoría de las imágenes del período prehispánico han sido proporcionadas por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH).

Piedra

Artefactos tallados en piedra de varias clases y colores.

- a) **Herramientas** como hachas, punzones y piedras de moler. [ilus. 1]
- b) **Objetos rituales** como cuentas de collar, máscaras y pectorales. [ilus. 1]
- c) **Escultura monolítica** de varios tamaños. [ilus. 2]
- d) **Arte rupestre fragmentado**, tanto de pictografías como de petroglifos.

Cerámica

Objetos de barro cocido, de formas, funciones y acabados diversos.

- a) **Utensilios** como volantes de huso, ralladores, coladores y vasijas. [ilus. 3-4]
- b) **Esculturas y recipientes** de forma humana, animal o vegetal. [ilus. 5]
- c) **Objetos rituales** como pintaderas, sellos y urnas funerarias.

Madera

Esculturas antropomorfas y objetos tallados en maderas duras, principalmente banquitos y sillas, bastones, agujas, lanzaderas, sarcófagos y espadas de madera de palma de chonta. [ilus. 6]

Restos humanos

- a) **Momias** recubiertas con telas o máscaras. [ilus. 7]
- b) **Huesos** sueltos o contenidos en urnas funerarias de cerámica.

Nota: algunos cráneos presentan deformación intencional.

Restos paleontológicos

Fósiles y material vegetal o animal en proceso de petrificación. [ilus. 8]



1. Pectoral zoomorfo, Tairona, 1000-1500 d.C., 24 x 5 cm.



2. Estatua monolítica, San Agustín, 1-900 d.C., 106 x 70 cm.

© ICANH



3



4



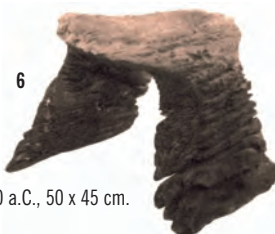
5

3. Recipiente con pintura externa, Nariño, 850-1500 d.C., 25,5 x 15 cm.

4. Copa con pintura interna y externa, Muisca, 600-1600 d.C., 28 x 28 cm.

5. Fragmento de figura antropomorfa (cabeza), Tumaco, 500 a.C.-500 d.C., 19 x 11 cm.

© ICANH



6

6. Banquito, Calima, 600-300 a.C., 50 x 45 cm.

© ICANH



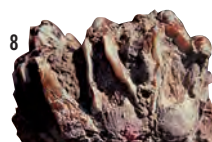
7

7. Momia, Muisca, 600-1600 d.C., 76 x 65 cm.

© Museo del Oro, Banco de la República de Colombia - Clark M. Rodríguez

8. Molar de mastodonte, Los Patios (Norte de Santander), 16000-10000 a.C., 12 x 9 cm.

© ICANH



8

ARTESANOS COLOMBIANOS EN PELIGRO

Textiles

Telas con diseños geométricos. Proviene principalmente de ajuares funerarios. [ilus. 9]

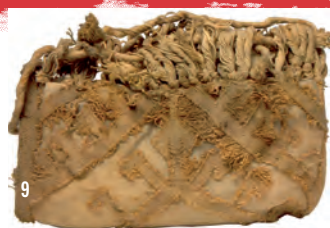
Orfebrería

Ornamentos de oro, tumbaga (cobre y oro) y otras aleaciones, sean fundidos, martillados o soldados, con representaciones de formas animales, humanas o vegetales. Entre esos objetos se encuentran pendientes, aretes u orejeras, pectorales, narigueras, cuentas de collar, cabezas de bastón, discos, esculturas en miniatura, máscaras, poporos (recipientes para la cal que se utiliza para masticar la coca), agujas, espirales y botones. [ilus. 10-11-12]

11. Collar de cuentas ornitomorfos de oro, Quimbaya, 500-900 d.C., 23,4 cm.
© ICANH



9. Mochila de algodón, Guane, 1300-1600 d.C., 30 x 20 cm.
© ICANH



10. Nariguera de oro, Tairona, 1000-1500 d.C., 8,2 x 4,6 cm.
© ICANH

12. Diadema de oro con figuras de aves, Muisca, 600-1600 d.C., 15,7 x 23 cm.
© ICANH



PERÍODOS COLONIAL Y REPUBLICANO

(siglo XVI - mediados del siglo XX)

Cerámica y vidrio

Piezas decoradas con iniciales, leyendas o imágenes de escenas o retratos; cristalería tallada y coloreada. Se destacan vajillas, bandejas, aguamaniles, juegos de tocador, bacinillas, escupideras, potes de farmacia, centros de mesa, lámparas y floreros. [ilus. 13]

13. Vajilla de porcelana de Bavaria, ca. 1850, sopera: 28 x 38 x 15 cm.
© Museo Mercedes Sierra de Pérez "El Chicó"



Pintura

Sobre tela, madera, metal o marfil. Marcos de madera, tallados, dorados, con incrustaciones de hueso, nácar o carey.

a) Imágenes seculares como retratos, miniaturas, escenas militares, paisajes y bodegones. [ilus. 14-15]

b) Imágenes religiosas como vírgenes, cristos, ángeles y santos. [ilus. 16-17]



14. Óleo sobre tela, por José María Espinosa, ca. 1850, 81 x 121 cm.



15. Acuarela sobre marfil, por José Gabriel Tatis Ahumada, 1857, 8 x 6 cm.

© Museo Nacional de Colombia



16. Óleo sobre tela, por Gregorio Vásquez de Arce y Ceballos, 1697, 156 x 118 cm.
© Museo Colonial de Bogotá



17. Óleo sobre madera, anónimo, ca. 1700, 44,5 x 63,8 cm.
© Museo Nacional de Colombia

LISTA ROJA DE BIENES CULTURALES

Escultura

a) **Figuras de madera tallada**, articuladas, de vestir o acabadas con tela encolada, policromadas con decoraciones florales y vegetales. Representaciones de la Virgen, el Niño Jesús, Cristo, santos y figuras de pesebre. Pueden tener mascarillas de metal, ojos de vidrio y accesorios de plata. [ilus. 18-19]

b) **Figuras de yeso, mármol y metal**, con temas alegóricos y conmemorativos. [ilus. 20]

20. Figura de yeso, por Dionisio Cortés, sin fecha, 37 x 41 x 25 cm.
© Museo del Siglo XIX - María Antonieta García Restrepo



18. Figura de la Inmaculada Concepción, por Bernardo de Legarda, siglo XVIII, 64 x 20 x 38 cm. © Museo Colonial de Bogotá



19. Figura de Cristo, anónimo, ca. 1750, 98,5 x 74,5 x 24,5 cm.
© Museo Nacional de Colombia

Documentos, libros y mapas

Manuscritos, documentos mecanografiados e impresos sobre papel o pergamino. Pueden presentarse sueltos, empastados o encuadernados en cuero o piel, con sello del archivo o la biblioteca a la que pertenecen.

a) **Libros, partituras y libros de coro** ilustrados en color o en blanco y negro, o sin ilustraciones. [ilus. 21-22]

b) **Mapas y planos** dibujados o impresos, coloreados o en blanco y negro. [ilus. 23-24]

c) **Documentos**: folios con sellos, firmas o membretes. [ilus. 25]



21. Biblia, por Casiodoro de Reina, impresa en Basilea, 1569, 26 x 18 cm.

22. Libro, por Nikolaus Joseph Freiherr von Jacquin, impreso e iluminado en Viena, 1763, 48 x 24 cm.

© Biblioteca Nacional de Colombia



23. Mapa de linderos de Pandi, Cunday y Melgar, anónimo, 1776, 41,7 x 30,8 cm.

24. Mapa de Colombia, dibujado por J. Finlayson y grabado en color por J. Yeager en Filadelfia, 1822, 44 x 56 cm.

25. Manuscrito de certificación de liberación de una esclava, firmado por el gobernador de Ocaña, 1851, 35 x 23 cm.

© Archivo General de la Nación

Obras gráficas y fotográficas

De temática religiosa, vida cotidiana, paisajes, caricaturas y retratos.

a) **Láminas, dibujos, bocetos, acuarelas, ilustraciones y grabados** sobre papel. [ilus. 26-27]

b) **Fotografía** sobre metal y vidrio (daguerrotipo y ambrotipo). [ilus. 28]



26. Litografía en color, por Ramón Torres Méndez, 1878, 27 x 35,5 cm.
© Museo Nacional de Colombia



27. Acuarela sobre papel, por Manuel María Paz, 1855, 23 x 31 cm.
© Biblioteca Nacional de Colombia



28. Ambrotipo, anónimo, ca. 1870, 7,3 x 12,5 cm.
© Museo Nacional de Colombia

Metales

Piezas de hierro, cobre, bronce, plata y oro, martilladas, cinceladas, repujadas o fundidas; de uso litúrgico o utilitario, como custodias, incensarios, copones, cálices, cetros, coronas, alas, potencias, aureolas, rosarios, medialunas, candelabros, vajillas, cubiertos, estribos, cajas, cañones y balas. [ilus. 29-30]

Mobiliario

Muebles de madera tallada y ensamblada, en ocasiones decorados con incrustaciones de marfil, hueso o carey. Pueden estar tapizados en tela, cuero, gobelino o seda. Se destacan bargueños, baúles, cajas, costureros, escritorios, espejos, mesas, sillas, biombos y retablos. [ilus. 31-32]

Textiles

a) **Indumentaria eclesiástica** decorada con diseños vegetales y símbolos cristianos, bordada con hilos metálicos, seda y aplicaciones de pedrería. Se destacan casullas, dalmáticas, estolas, capas, estandartes y manteles de altar. [ilus. 33]

b) **Banderas y accesorios de uso militar.** [ilus. 34]

Numismática

a) **Monedas** de oro, plata, cobre y aleaciones, martilladas o troqueladas, algunas con bordes irregulares, marcadas por las casas de acuñación con siglas como NR (Nuevo Reino de Granada) y P o Pn (Popayán), símbolos usados por la Corona española o representaciones de la República. [ilus. 35-36]

b) **Medallas** acuñadas en diferentes metales, conmemorativas de algún hecho histórico.

c) **Billetes de banco o de emisiones estatales**, de diversos tamaños, con grabados alegóricos. [ilus. 37]



37. Billete de veinticinco pesos, Banco Nacional, 1895, 7,55 x 18,2 cm.
© Museo Nacional de Colombia

Instrumentos y equipos

Para desarrollar actividades científicas, tecnológicas o industriales. Por ejemplo, instrumental médico, óptico, de pesos y medidas, barómetros, plomadas, brújulas, cronómetros, astrolabios, octantes, sextantes, balanzas, telégrafos y teléfonos. [ilus. 38-39]



29. Atril de plata, Taller Neogranadino, siglo XVIII, 35 x 31 x 30 cm.
© Museo Colonial de Bogotá



30. Guirnalda cívica de oro ofrendada por el pueblo de Cuzco al Libertador Simón Bolívar, Chungapoma, ca. 1825, 7,5 x 22 cm.
© Museo Nacional de Colombia



31. Escritorio, siglo XVIII, 42 x 67 x 29 cm.

32. Escritorio arquilla, siglo XVIII, 41 x 27 x 44 cm.

© Museo Colonial de Bogotá



33. Casulla de seda, siglo XVIII, 114 x 76 cm.

© Museo Colonial de Bogotá - Universidad Externado de Colombia

34. Bandera de la Gran Colombia del Batallón de Húsares del Centro, ca. 1824, 73 x 78 cm.

© Museo Nacional de Colombia



35. Moneda de un peso de oro, Ceca de Bogotá, 1826, Ø 1,7 cm.

© Museo Nacional de Colombia

36. Moneda de ocho reales de plata, Ceca del Nuevo Reino de Granada, 1762, Ø 3,8 cm.

© Banco de la República



38. Sextante solar, ca. 1823, 33,5 x 41 x 6,2 cm.

39. Modelo de transmisión telegráfica, ca. 1865, 19,5 x 22 x 5,7 cm.

© Museo Nacional de Colombia



El Consejo Internacional de Museos (ICOM) es la principal organización internacional de museos y profesionales de museos dedicada a la tarea de conservar, perennizar y transmitir a la sociedad el patrimonio mundial natural y cultural, presente y futuro, material e inmaterial.

Con más de 28.000 miembros en 137 países, el ICOM forma una red internacional de profesionales de museos especializados en disciplinas de todo tipo.

Creada en 1946, esta organización no gubernamental sin ánimo de lucro mantiene relaciones formales de asociación con la UNESCO, y de consulta con el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.

La lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales es uno de los empeños prioritarios del ICOM. La *Lista Roja de bienes culturales colombianos en peligro* se ha elaborado para prevenir el saqueo, hurto, la exportación y venta ilegales de bienes culturales de Colombia, contribuyendo así a la protección de su patrimonio cultural. El ICOM agradece al Ministerio de Cultura de la República de Colombia por su valioso compromiso en el desarrollo de este proyecto. Esta publicación se añade a la colección de *Listas Rojas* ya existentes para África, América Latina, Irak, Afganistán, Perú, Camboya, Centroamérica y México, Haití, y China.

<http://icom.museum>

Con el apoyo de:



*U.S. Department of State
Bureau of Educational and Cultural Affairs*



Maison de l'UNESCO

1, rue Miollis - 75732 París Cedex 15 - Francia

Teléfono: +33 (0)1 47 34 05 00 - Fax: +33 (0)1 43 06 78 62

Correo electrónico: secretariat@icom.museum - Sitio web: <http://icom.museum>